



BOLETÍN

DE LA
REAL ACADEMIA MATRITENSE
DE HERÁLDICA Y GENEALOGÍA



Director
JAVIER GÓMEZ DE OLEA BUSTINZA

Depósito Legal
SG-118-1991

AÑO XII - NÚMERO 44
TERCER TRIMESTRE 2002

| | |
|--|-----------|
| EDITORIAL | 1 |
| Escudos y logotipos | |
| NOTICIAS ACADÉMICAS | 3 |
| Don Manuel de Parada Luca de Tena nuevo Académico Numerario | |
| Nuevos Académicos Correspondientes | |
| Defunción de Jean Claude Loutsch | |
| Página Web de la Real Academia | |
| XI Reunión Americana de Genealogía | |
| Visita al Instituto Valencia de Don Juan | |
| Presentación de un libro de Caro Baroja | |
| OTRAS INFORMACIONES | 5 |
| Acto de cesión de los archivos carlistas al Estado | |
| Distinción <i>Dragón de Aragón</i> a don Faustino Menéndez Pidal | |
| CURSOS Y ENCUENTROS | 5 |
| Curso sobre régimen nobiliario en Ronda | |
| X Curso de Introducción a la Heráldica en Ávila | |
| Cursos de Verano en Villanueva de los Infantes | |
| Conferencia del Barón de Gavín | |
| BIBLIOGRAFÍA | 7 |
| REVISTAS RECIBIDAS | 10 |
| DISPOSICIONES LEGALES | 12 |
| LEÍDO EN LA PRENSA | 13 |
| COLABORACIONES | 14 |
| <i>Una curiosa sucesión nobiliaria: la del título de Marqués de Santa Olalla,</i> por Javier Gómez de Olea y Bustinza, Académico de Número. | |

REAL ACADEMIA
MATRITENSE
DE
HERÁLDICA Y
GENEALOGÍA

Dirección de Publicaciones
c/ Bueso Pineda 62, chalet 4
28043 – Madrid

La Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía no se hace responsable de las opiniones y manifestaciones vertidas en los artículos que vayan firmados en este Boletín.

Quienes deseen enviar noticias, artículos o comentarios bibliográficos al Boletín, deberán dirigirlos a su Director en la dirección postal arriba indicada. Todos los textos se remitirán mecanografiados, o en disquete informático, y firmados por su autor.

ESCUDOS Y LOGOTIPOS

Desde hace ya varios años viene propagándose una desafortunada práctica, consistente en sustituir nuestros antiguos y venerables escudos municipales por modernos logotipos con la finalidad de *actualizar* los símbolos corporativos y conseguir un más moderno *impacto visual* en los ciudadanos.

Esta práctica no es solamente española sino que abruma a toda Europa, como pudimos comprobar no hace mucho tiempo, en el Congreso de Emblemática de Zaragoza, gracias a una brillante ponencia de nuestro compañero Correspondiente el profesor Nagel –hoy flamante presidente de la Academia Internacional de Heráldica- en la que denunciaba la profusión con la que se llevaba a la práctica entre los ayuntamientos alemanes.

Por ello, ha supuesto una inmejorable noticia la reciente sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña –de la que damos referencia en estas páginas- anulando por defecto de forma los acuerdos adoptados entre 1995 y 1997 por el Ayuntamiento de Barcelona, que sirvieron para aprobar unos nuevos símbolos de la Ciudad Condal.

El Ayuntamiento de Barcelona había tratado de conseguir, con aquella decisión, una *nueva identidad visual* que sirviera para *dar una imagen coherente a un conglomerado de símbolos y actividades* y, asimismo, dotar a la ciudad de un *manual de identidad corporativa*. Para ello -se decía- se adoptaban un *sello oficial* y un *símbolo* de la ciudad, basándolos en sus *trazos pertinentes* y situándolos en sus correspondientes *espacios de cerramiento*.

Pero el resultado de todas estas elucubraciones de diseñadores y comunicadores, con su consiguiente suplantación terminológica, no supuso más que un auténtico bodrio heráldico y vexilológico, contrario a la tradición y al respeto exigible a unos emblemas venerables por su antigüedad y representativos, desde hace siglos, de la entidad municipal barcelonesa. Todo ello, no obstante, fue aprobado por el Ayuntamiento pese a los informes contrarios de las entidades culturales de mayor prestigio.

Como consecuencia de ello, la *Societat Catalana de Heraldica, Genealogia, Sigil.lografia y Vexil.lologia*, interpuso un recurso impugnando los acuerdos del ayuntamiento, por juzgarlos contrarios a las normas heráldicas y a la tradicional emblemática de la Ciudad Condal. En el procedimiento, se solicitó por parte del Tribunal un dictamen pericial a nuestra Real Academia, que fue claramente contrario a la incorporación de dichos nuevos símbolos. En el dictamen, cuyo ponente fue nuestro Vicedirector don Jaime de SALAZAR, se exponía que *la terminología utilizada para denominar a los emblemas adoptados, sello y símbolo, es muy inapropiada y confusa, puesto que la palabra sello tiene un significado más concreto y la palabra símbolo, una enorme amplitud, aplicable no sólo –en sentido estricto- a cada uno de los*

emblemas del ayuntamiento (bandera, escudo, himno, etc.) sino –en sentido amplio- a cada uno de los elementos ciudadanos (instituciones, monumentos, etc.) que identifican y evocan a la propia ciudad condal. Además, al haber adoptado, tanto el llamado símbolo como el llamado sello, la forma de escudos heráldicos, se crea un enorme confusionismo, pues hace parecer que la ciudad utiliza dos escudos distintos. Igualmente parece impropio e inusual la adopción de dos banderas distintas para la ciudad, una oficial y otra festiva, hecho verdaderamente insólito, pues la diferenciación entre ambas banderas, en todo caso, habría de basarse en su forma o tamaño, en la mayor o menor calidad del paño, en la riqueza de los bordados o de los adornos del asta, pero en ningún caso en los elementos vexilológicos que las componen.

Pues bien, con fecha 26 de julio, el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña ha fallado estimar el recurso interpuesto y anular los acuerdos impugnados por los que se aprobaron respectivamente el *sello oficial* así como las nuevas banderas *oficial* y *festiva* de la Ciudad Condal. Aunque en este fallo se declara la nulidad por razones formales, *lo que hace innecesario abordar las cuestiones de fondo*, sí se hace especial mención a *la prueba pericial académica practicada en estos autos*, respecto a la terminología utilizada, de forma incorrecta, por los acuerdos municipales impugnados.

Esta sentencia, con su justísimo fallo, viene a coincidir con alguna noticia publicada recientemente en la prensa periódica, que atribuye al candidato del PP a la alcaldía de Madrid, don Alberto Ruiz Gallardón, el propósito de sustituir el escudo heráldico de la villa por un logotipo de inspiración modernista. Ignoramos qué base real pueda tener esta afirmación pero, si ciertamente se pensara en una sustitución de emblemas, nos parecería un auténtico atentado contra nuestro patrimonio cultural. Creemos que los símbolos multiseculares de la villa merecen un mayor respeto y un adecuado tratamiento –un más atractivo diseño, por ejemplo-, pero no ser sustituidos por fórmulas que únicamente responden a modas pasajeras y que –por esa misma razón- corren el riesgo de ser circunstanciales y de convertirse pronto en obsoletas y efímeras.



NOTICIAS

de la REAL ACADEMIA MATRITENSE de HERÁLDICA y GENEALOGÍA

DON MANUEL DE PARADA Y LUCA DE TENA, NUEVO ACADÉMICO NUMERARIO

En la reunión de la Junta de la Real Academia de 9 de julio fue elegido Académico de Número para ostentar la medalla número IX, don Manuel de PARADA Y LUCA DE TENA, en la vacante causada por defunción de don Alfonso QUINTANO RIPOLLÉS. Es un notable especialista en historia y genealogía, especialmente de la provincia de Cuenca de cuya nobleza ha realizado numerosos estudios, siendo de destacar el dedicado a su estructura señorial. El nuevo Académico Numerario es profesor de Nobiliaria, Genealogía y documentación en la Escuela Marqués de Avilés y ha llevado a cabo importantes labores de ordenación y catalogación de archivos municipales, eclesiásticos y particulares.

NUEVOS ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES

En la misma reunión de la Junta de 9 de julio fueron elegidos Académicos Correspondientes los siguientes señores:

Doña Leticia DARNA Y GALOBART, en Valencia. Es Doctora en Geografía e Historia y especializada en heráldica catalana. Es de destacar el conjunto de monografías dedicadas a las armerías episcopales barcelonesas, de las cuales, la referente a la heráldica de los obispos de la catedral de Barcelona constituyó su tesis doctoral. Asimismo es autora de numerosos estudios sobre temas vexilológicos y de protocolo.

Don Nuno Gonçalo PEREIRA BORREGO, en Portugal, es un joven valor de los estudios genealógicos portugueses y au-

tor de numerosos trabajos de investigación. De entre ellos hemos de reseñar especialmente el excelente estudio sobre el *Livro genealógico das famílias desta cidade de Portalegre*, recientemente publicado, en el que partiendo de un manuscrito del siglo XVIII de Manuel da Costa Juzarte de Brito, desarrolla hasta la actualidad, en un volumen en folio de casi mil páginas, todas las familias tratadas en dicha obra.

Don António Luís CANSADO DE CARVALHO DE MATTOS E SILVA, en Portugal. Es Ingeniero Mecánico, Socio efectivo del Instituto Portugués de Heráldica y Secretario General de la Asociación de la Nobleza Histórica de Portugal, organismo éste que representa oficiosamente a la antigua nobleza del país vecino. Ha sido el principal redactor del *Anuario da Nobreza de Portugal*, del que se han publicado los dos primeros volúmenes y están en fase de preparación los dos siguientes. Es asimismo autor de numerosos estudios históricos y genealógicos sobre linajes portugueses.

DEFUNCIÓN DE JEAN CLAUDE LOUTSCH

El 24 de julio falleció nuestro Correspondiente en Luxemburgo, Jean Claude LOUTSCH. Era Doctor en Medicina y Oftalmólogo, miembro y Consejero de la Comisión Heráldica del Estado, miembro efectivo del *Institut Grand Ducal* (Sección de Historia), miembro de honor de la *Société Française d'héraldique et de sigillographie* y de la *Heraldisch-genealogische Gesellschaft "Adler"*. El doctor LOUTSCH era una gran personalidad de la Heráldica europea, de cuya *Académie Internationale d'Héraldique* ha sido el an-

terior presidente. Era Correspondiente de nuestra Real Academia desde el 3 de noviembre de 1993. Enviamos desde aquí nuestra más sincera condolencia a sus familiares.

PÁGINA WEB DE LA REAL ACADEMIA

Son incontables las felicitaciones que se están recibiendo con motivo de la inauguración, desde el pasado día 26 de abril, de nuestra página web. Su dirección es www.insde.es/ramhg, y se halla instalada en el servidor del Instituto de España, siendo su responsable nuestra compañera Numeraria doña Dolores DUQUE DE ESTRADA. La página, de diseño moderno y atractivo, incluye numerosa información sobre nuestra Real Academia, su historia, miembros, artículos, publicaciones, convocatorias y noticias, y es objeto de actualización trimestral.

XI REUNIÓN AMERICANA DE GENEALOGÍA

Como ya hemos venido anunciando, entre los días 9 y 14 de septiembre tendrá lugar en Santiago de Compostela la XI Reunión Americana de Genealogía. La organización de la Reunión corre a cargo del Instituto de Estudios Gallegos *Padre Sarmiento*, centro de investigación dependiente del *Consejo Superior de Investigaciones Científicas* y de la *Junta de Galicia*, con la colaboración de nuestra Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía. Las sesiones se desarrollarán en la sede de la primera de estas dos instituciones, en el Antiguo Hospital de San Roque, un importante edificio del siglo XVI, enclavado dentro del casco histórico compostelano, que ha sido restaurado recientemente por la *Junta de Galicia*. El título o marco temático de la Reunión será *España y América. Un escenario común*. Con este enunciado amplio y genérico, se pretende abrir la Reunión a cualquier tipo de inquietud genealógica de interés para

la comunidad hispanoamericana. El desarrollo del Congreso está estructurado en torno a siete ponencias, o áreas temáticas, al frente de las cuales figuran destacados especialistas españoles y americanos: 1.- *Fuentes genealógicas americanistas*. 2.- *Orígenes sociales de los grandes linajes hispano-americanos*. 3.- *La nobleza a fuer de Indias*. 4.- *El mestizaje: encuentro y desencuentro cultural*. 5.- *La huella de Galicia en América: Santiago en América, Toponimia gallega en tierras americanas. La emigración en los siglos XIX-XX*. 6.- *La afirmación de los linajes. Mayorazgos y fundaciones pías*. Y 7.- *Hacia una nueva Ciencia Genealógica: Metodología y objetivos. La interdisciplinariedad. Orientaciones historiográficas. Genealogía e informática*.

VISITA AL INSTITUTO VALENCIA DE DON JUAN

El pasado 16 de mayo un grupo de académicos efectuó una visita corporativa al Instituto Valencia de don Juan, donde fueron atendidos con toda cordialidad y les fueron mostrados los magníficos fondos de aquella colección, con especial detenimiento en los de carácter heráldico, que son muy numerosos e interesantes. Con este motivo, se está estudiando por la Academia la conveniencia de presentar ante los organismos culturales competentes un proyecto de investigación sobre los fondos armeros de este citado Instituto.

PRESENTACIÓN DE UN LIBRO DE CARO BAROJA

La Real Academia, el pasado 2 de julio, organizó y patrocinó el acto de presentación de la nueva edición del libro de don Julio CARO BAROJA, *Los vascos y la Historia a través de Garibay*, que tuvo lugar en el salón de actos de la Torre de los Lujanes. Participaron en el mismo nuestro director, don Faustino MENÉNDEZ PIDAL DE NAVASCUÉS, que trató sobre la vida y

editora de la obra, doña Guadalupe RUBIO DE URQUIA y don Pío CARO BAROJA Y JAUREGUALZO, sobrino del autor -que disertaron sobre algunas de las características de la obra y de su autor- y el Director de la Real Academia de la Historia y miembro de Mérito de nuestra Corpora-

ción don Gonzalo ANES, que cerró el acto con una interesante semblanza de don Julio Caro Baroja y de su obra. El acto se vio concurrido por un numerosísimo público que aplaudió largamente a los presentadores.

OTRAS INFORMACIONES

LA REAL ACADEMIA EN EL ACTO DE CESIÓN DEL ARCHIVO CARLISTA AL ESTADO

El 4 de julio último tuvo lugar la firma del convenio de cesión al Estado español de los fondos documentales reunidos por los sucesivos titulares de la dinastía carlista. Se trata de más de cuarenta mil escritos y fotografías, que abarcan desde 1860 a la década de los setenta del siglo XX. Tras su catalogación, serán depositados en el Archivo Histórico Nacional donde podrán ser consultados. El acto tuvo lugar en el Ministerio de Cultura y contó con la presencia de S.A.R. Don Carlos Hugo de Borbón-Parma y de la Ministra doña Pilar del Castillo. Asistieron también representantes de diferentes instituciones

del Estado, Universidades, Real Academia de la Historia y Junta Superior de Archivos. Nuestra Academia estuvo representada por nuestro Director, don Faustino MENÉNDEZ PIDAL.

DISTINCIÓN DRAGÓN DE ARAGÓN DE HONOR A DON FAUSTINO MENÉNDEZ PIDAL

La Institución Fernando el Católico, de la Excma. Diputación Provincial de Zaragoza, ha otorgado el pasado 2 de julio, por unanimidad del Jurado, la *Distinción Dragón de Aragón de honor*, a nuestro Director don Faustino MENÉNDEZ PIDAL, por sus méritos contraídos en relación con la emblemática general.

CURSOS Y ENCUENTROS

CURSO SOBRE RÉGIMEN NOBILIARIO EN RONDA

Entre los días 22 y 26 de julio, tuvo lugar en la sede de la Real Maestranza de Ronda un curso sobre *Régimen Nobiliario en España: Linajes y Armerías*, dirigido por nuestro compañero el Conde de los ACEVEDOS, dentro del programa de cursos de verano organizados por la Universidad de Málaga. El curso fue inaugurado por don Rafael ATIENZA,

Marqués de SALVATIERRA, Teniente de Hermano Mayor de la Real Maestranza, cuyas palabras se refirieron a *Reflexiones sobre algunos aspectos de la Nobleza Española*; el programa se compuso de las siguientes conferencias: Jaime de SALAZAR Y ACHA, *La Nobleza en la Corona de Castilla durante la Edad Media*; Pedro MORENO MEYERHOFF, *La Nobleza en la Corona de Aragón durante la Edad Media*; Javier GÓMEZ DE OLEA Y BUSTINZA, *La Nobleza española en la Edad*

Moderna; Rafael SÁNCHEZ SAUS, *Génesis y desarrollo de las aristocracias urbanas andaluzas*; Barón de GAVÍN, *Corporaciones nobiliarias españolas*; Conde de los ACEVEDOS, *Los títulos nobiliarios, historia y régimen jurídico*; Faustino MENÉNDEZ PIDAL, *Las armerías: origen y evolución en la Edad Media*; Eduardo PARDO DE GUEVARA, *El diseño heráldico: de la Edad Media a la actualidad*; Conde de los ACEVEDOS, *Fondos de interés genealógico en los archivos públicos y eclesiásticos*; e Iñaki GARRIDO YEROBI, *Fondos de interés genealógico en los archivos nobiliarios españoles*. Conviene subrayar que todos los profesores participantes en el curso, que ha supuesto un éxito de organización y participación, pertenecen a la Real Academia como Numerarios o Correspondientes.

X CURSO DE INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DE LA HERÁLDICA Y LA GENEALOGÍA DE LA FUNDACIÓN SÁNCHEZ ALBORNOZ EN ÁVILA

Entre los días 15 y 19 de julio tuvo lugar en Ávila el curso de Introducción al estudio de la Heráldica y la Genealogía Españolas, organizado, como en años anteriores, por la Fundación Sánchez Albornoz, bajo la dirección de nuestro compañero Numerario don Eduardo PARDO DE GUEVARA. Participaron en él, como profesores, nuestro Director don Faustino MENÉNDEZ PIDAL y nuestros también compañeros don Jaime de SALAZAR Y ACHA, el Barón de GAVÍN, el Conde de los ACEVEDOS, doña Margarita TORRES SEVILLA-QUIÑONES DE LEÓN y doña Isabel BECEIRO. El curso, con una duración de treinta y cinco horas y una perfecta organización, ha sido otra vez, uno de los más concurridos de los celebrados en este ciclo.

CURSOS DE VERANO DE VILLANUEVA DE LOS INFANTES

Organizados por el Instituto de Estudios Manchegos, la Universidad de

Castilla-La Mancha y el Ayuntamiento de Villanueva de los Infantes, y bajo la dirección de nuestra Correspondiente doña Ángela Madrid, han tenido lugar, una vez más, los *Cursos de Verano*, correspondientes al año 2002, entre los que figuró, durante los días 8 al 11 de julio, un ciclo de conferencias sobre las Ordenes Militares en la Historia, con el título *Dimensión repobladora: los Señoríos*. Participaron en él don Esteban SARASA SÁNCHEZ, sobre *La presencia de Órdenes internacionales en Aragón: Temple, San Juan y Santo Sepulcro*; don Carlos de AYALA MARTÍNEZ, *Implantación de encomiendas de la Orden de San Juan en Castilla*; don Eduardo RODRÍGUEZ ESPINOSA, *El espacio geográfico de las Órdenes de Santiago y Calatrava*; don Luis Rafael VILLEGAS, *La repoblación del campo de Calatrava*; doña Ángela MADRID MEDINA, *El Campo de Montiel, señorío de la Orden de Santiago*; don Jaime de SALAZAR Y ACHA, *La presencia de familias castellano-leonesas en la repoblación de la Mancha*; don Bonifacio PALACIOS MARTÍN, *La participación de las Órdenes Militares españolas en su lucha contra el Islam, evolución de su discurso político religioso*; y don Manuel GONZÁLEZ JIMÉNEZ, *Las Órdenes Militares en la repoblación de Andalucía*. Felicitamos desde aquí a doña Ángela Madrid, un año más, por la perfecta organización del curso

CONFERENCIA DEL BARÓN DE GAVÍN

El pasado 18 de junio, nuestro compañero Numerario el Barón de GAVÍN, pronunció la conferencia de clausura de los cursos anuales de formación en la Cámara de Comercio de Toledo, sobre el tema *Aproximación a la nobiliaria Española*. Fue seguida por un numeroso público compuesto por profesores alumnos y personal de la Institución.

BIBLIOGRAFÍA

Julio CARO BAROJA, *Los vascos y la historia a través de Garibay*, 414 págs. con ilustraciones, edic. de Guadalupe Rubio de Urquía, Madrid 2002, ISBN: 84-7035-175-3. El presente estudio de Caro Baroja apareció por primera vez en 1972 y se reedita hoy revisado y aumentado con ilustraciones, un apéndice titulado *Esteban de Garibay en la obra de Caro Baroja*, y un índice onomástico, todo ello -además de la introducción- debido a Guadalupe RUBIO DE URQUÍA. La presentación de la obra en Madrid ha sido encomendada a nuestra Real Academia, como hemos ya referido en otra parte de este boletín y su interés primordial para nuestros estudios radica en la personalidad de Esteban de Garibay, uno de los más grandes genealogistas españoles de todos los tiempos. Caro estudia al personaje dentro de la sociedad de su época, con un doble carácter, por un lado como miembro de una sociedad cerrada -la vasca de su momento histórico- y por el otro, como hombre curioso y viajero, fiel servidor de la Monarquía universal de los Austrias. En una segunda parte, estudia su concepto de la historia, sus ideas sobre lo vasco, moros y turcos, herejes y judíos, así como su *etnicidad*, y otras muchas cuestiones de gran interés para conocer al personaje dentro de la sociedad de su tiempo.

Faustino MENÉNDEZ PIDAL DE NAVASCUÉS, *Il Mesasagio dei Sigili*, 128 págs. con numerosas ilustraciones a color, Ciudad del Vaticano 2002. El presente trabajo de nuestro Director se basa en la lección magistral dictada el 19 de octubre de 1998 en la inauguración del curso bienal correspondiente a los años académicos 1998-2000 en la Escuela Vaticana de Paleografía, Diplomática y Archivística. Tras un saludo del Cardenal Mejía, Archivero y Bibliotecario del Sacro Colegio Cardenalicio, se incluye el texto en italiano de esta lección magistral sobre los orígenes y difusión de los sellos, su evolución a través de los tiempos

medievales y sus distintas formas. Se añade a ello una interesante bibliografía sigilográfica por países, realizada por el Comité Internacional de Sigilografía y un índice alfabético de autores.

Francisco FERNÁNDEZ DE BETHÈNCOURT, *Historia Genealógica y Heráldica de la Monarquía Española*, volúmenes I y II, de 572 y 632 págs.; edición facsímil de la original de Madrid 1900. Fabiola de Publicaciones Hispalenses, Sevilla 2001, ISBN: 84-931798-3-3. Ya hemos comentado en otras ocasiones el interés de este tipo de publicaciones facsímiles, que nos permite la oportunidad de contar con obras clásicas genealógicas que, de otro modo, por su escasez en el mercado y por su alto precio, serían de muy difícil adquisición. La obra de Fernández de Bethèncourt, modelica en su género, es difícil de encontrar completa y, gracias a este esfuerzo editorial, se va a poder poner al alcance de todos los investigadores. Los dos volúmenes ahora aparecidos tratan, el primero, de la Casa Real astur-leonesa -desde don Pelayo hasta doña Urraca-, y de los primitivos reyes de Pamplona. El segundo, del linaje de Acuña, desarrollando sus dos grandes ramas españolas, la de Villena, con el apellido Pacheco, y la de Osuna, con el apellido Girón. Bethèncourt no fue un investigador de documentos, sino un compilador de fuentes impresas, y a su obra se le nota por tanto el paso del tiempo cuando trata de la alta Edad Media -mucho de lo allí afirmado está completamente superado por la actual historiografía-, pero sigue siendo de excepcional interés para todo lo concerniente a los linajes con posterioridad al siglo XIV.

Gonzalo FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Batallas y Quinquagenas*, tomo IV (Apéndice e Índice de Nombres Propios), 146 págs., Real Academia de la Historia, Madrid 2002, ISBN: 84-89512-99-X. Sobre esta

obra ya hicimos una especial mención en el número 40 de nuestro Boletín, en el que alabábamos la utilidad de esta impresión, dirigida y prologada por el profesor don Juan Pérez de Tudela. Pues bien, a ella se viene a sumar hoy este nuevo y cuarto tomo con el índice de los nombres propios aparecidos a lo largo de sus tres primeros volúmenes, con lo que a esta obra se le viene a dotar de un instrumento utilísimo para el investigador.

Juan de la BARREDA Y ACEDO RICO, *La Casa de Barreda en Cantabria*, 320 págs. con numerosas ilustraciones y árboles genealógicos, Centro de Estudios Montañeses, Santander 2001. ISBN: 84-932327-0-X. Tras un prólogo del Duque de San Carlos, el autor divide la obra en dos partes diferenciadas. La primera desarrolla la historia del linaje siguiendo el manuscrito de don Blas María de Barreda y Horcasitas, *Historia Genealógica de la Casa de Barreda*, terminado en 1833; la segunda, realizada directamente por el autor, continúa la sucesión hasta nuestros días. El trabajo se adorna con numerosas ilustraciones, escudos heráldicos, árboles genealógicos y fotografías de casonas familiares, dotando a la obra de un gran atractivo y amenidad. Hubiera sido de desear, como en todas las obras de este tipo, un más completo índice onomástico.

Valeria SCHWEITZER Y MUÑOZ-CABRERA, *Genealogía de los Luro*, 68 págs. con varios escudos a color, E y P Libros antiguos, Madrid 2002; ISBN: 84-87860-38-9. Este interesante trabajo desarrolla la ascendencia y descendencia de don Pedro Luro Pradere, así como sus vinculaciones con los Roca Schoo, Sánchez-Concha Aramburu, Arana Luro, De Ridder, Perkins, Luro Anchorena, Luro Crespo, Victorica Urquiza, Sotomayor, Luro Zarazaga Lezama, Chevallier Luro, además de múltiples genealogías paralelas y de algún modo vinculadas al linaje troncal, como la descendencia de Gaspar de Medina, los Toledo-Pimentel, Villafañe y Guzmán y Bazán.

Juan Gabriel BARRANCO DELGADO, *Escudos heráldicos de Úbeda*, 338 págs. con numerosas fotografías y dibujos en blanco y negro, Úbeda 2001. Este tipo de obras, que últimamente están proliferando, son muy interesantes porque nos permiten contar con un repertorio de los escudos heráldicos de cada una de nuestras poblaciones, que, para vergüenza nuestra, ni siquiera están inventariados hasta la fecha. La obra está planteada como un recorrido – de cuatro itinerarios- por la ciudad de Úbeda y sus monumentos y el autor no se limita sólo a reseñarnos el escudo sino que además logra, en la mayoría de los casos, identificar el linaje de quienes lo mandaron representar. Se echa de menos, sin embargo una descripción de los escudos y de sus esmaltes, cuando estos están pintados, así como un índice onomástico de los linajes cuyas armerías se incluyen.

Juan Carlos MANTEL, Carlos DELLEPIANE CÁLCENA y Jorge Fernando BERAMENDI, *Órdenes. Guía Mundial para Coleccionistas de Insignias de Órdenes - Orders. World Guide for Collectors of Order Badges*, Revista Diplomática Placet, 2 vols. con 860 págs. Esta obra de Juan Carlos MANTEL, miembro de la Academia Argentina de Numismática y Medallística, en coautoría con DELLEPIANE, que es Director del Museo de la Diplomacia Argentina, y con el profesor Jorge Fernando BERAMENDI, está escrita en inglés y en español y resulta una amplísima recopilación 860 páginas; 1.200 fichas, 1.500 dibujos de las insignias y otros 1.500 de las cintas de suspensión con las leyendas de las condecoraciones en sus caracteres originales, sean éstos latinos, cirílicos, griegos o armenios. Tiene muy completos índices en inglés y en español.

Nobleza y sociedad en Valencia: la Ilustración, 63 págs. Real Maestranza de Caballería de Valencia, 2001. Tras una salutación del Vizconde de ORBE, Teniente de Hermano Mayor de la Maestranza, y del

Barón de GAVÍN, Secretario de la Fundación Cultural de la Nobleza, se publican las conferencias pronunciadas en este ciclo durante el año 2001: Antonio MESTRE SÁNCHEZ, *La Monarquía y la Ilustración Valenciana*; Nicolás BAS MARTÍN, *Humanismo e historia en el ilustrado valenciano Juan Bautista Muñoz*; y Vicente PONS ALÓS, *La Nobleza valenciana de la Edad Media a la Ilustración*.

Registro degli Ordini Cavallereschi, Relazione della Commissione Internazionale permanente per lo studio degli Ordini Cavallereschi. 44 págs. suplemento al núm. 46 de la revista *Nobiltà*, Bologna 2002. Se trata de la publicación oficial de esta Comisión Internacional que, bajo el patronato de varios Cardenales y Príncipes europeos, preside Pier Felice degli UBERTI y de la que nuestro único compatriota miembro es el Barón de GAVÍN. Tiene como objetivo publicar periódicamente una relación de las Órdenes de Caballería, divididas éstas entre Independientes (San Juan de Malta, única soberana), Semindependientes (grupo en el que se engloban las cuatro españolas) y Dinásticas.

José María de MONTELLS, *Armorial de la Orden Militar y Hospitalaria de San Lázaro de Jerusalén, Belén y Nazareth, dicha de San Lázaro*, 20 págs. con escudos a todo color, Madrid 2002. Tras unas breves páginas explicativas, publica su autor los escudos a color de varios Maestres y caballeros del siglo XVIII, según un manuscrito obrante en la Biblioteca Nacional de París.

Luiz da SILVA PEREIRA OLIVEIRA, *Privilegios da Nobreza e Fidalguia de Portugal*, 216 págs. Lisboa 2002. Nuestros nuevos Correspondientes en Portugal, Nuno BORREGO y Antonio de MATOS E SILVA, junto a Lourenço CORREA DE MATOS, nos brindan esta edición facsímil de la original de 1806, con una presentación, una nota biográfica y genealógica del autor y un índice temático. Se trata

de un estudio sobre la nobleza portuguesa, sus grados y sus formas de accesión y transmisión, sus tratamientos honoríficos y otras cuestiones relativas al estamento nobiliario del país hermano.

La Monarquía Parlamentaria, VII Jornadas de Derecho Parlamentario, Congreso de los Diputados, 802 págs. Madrid 2001, ISBN: 84-7943-187-3. Se trata de las actas de estas VII Jornadas, celebradas en marzo de 2001, y cuyo principal interés radica en varias intervenciones afines a nuestras materias de estudio como la de Remedio SÁNCHEZ FERRIZ, *Matrimonios regios. El art. 57.4 de la Constitución*; Ramón LÓPEZ VILAS, *Títulos, tratamientos y honores de la Familia Real. El Registro Civil de la Familia Real*; y la de nuestro compañero Numerario José Luis SAMPEDRO ESCOLAR, *La Constitución y la regulación del matrimonio del heredero de la Corona*.

Rodrigo de LUZ LAMARCA, *Los Obispos Luis y Antonio de Acuña. Cuenca en la guerra de las Comunidades (1520-1521)*. 132 págs. con numerosas fotografías en blanco y negro, Cuenca 2001, ISBN: 84-697-3354-8. Aunque el autor trata de muchos y variados temas en este trabajo, enfocado preferentemente desde la perspectiva artística, es interesante para nuestros estudios el capítulo V, donde estudia algunos aspectos del linaje de Manuel y de los dos obispos Acuña, principales valedores de los comuneros durante las alteraciones que sufrió la península en estos años.

SEPARATAS: Javier GÓMEZ DE OLEA BUSTINZA, Javier SÁNCHEZ y José Ignacio CONDE, *Diego de Vargas Zapata y los Marqueses de las Navas de Barcinas*, "Revista de la Academia Costarricense de Ciencias Genealógicas" 38 (2000); Isabel BECEIRO PITA, *Los poderes señoriales en los territorios fronterizos al norte del Duero (siglos XIII-inicios del siglo XIV)*, "Revista da Faculdade de Letras, Porto (1998). Carlos SECO SERRANO, *Veinti-*

cinco años del reinado de S.M. Don Juan Carlos I, conferencia pronunciada en la Real Academia de la Historia, Madrid 2002. Margarita TORRE SEVILLA-QUIÑONES DE LEÓN, *Los orígenes del linaje Quiñones, una hipótesis de trabajo*, "La nobleza peninsular en la Edad Media",

Fundación Sánchez Albornoz, págs. 571-580. Se ha de añadir además una importante colección de más de veinte separatas de diversas obras de nuestro correspondiente en Portugal, Manuel Ártur NORTON, Barón de San Roque.

REVISTAS RECIBIDAS

BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA, tomo CXCVIII, septiembre-diciembre 2001. Incluye este número el trabajo de Abraham RUBIO CELADA, *El Emblema de la Real Academia de la Historia en un plato de Talavera*, así como los *Informes oficiales* de nuestro Director, don Faustino MENÉNDEZ PIDAL, sobre aprobación de los escudos o banderas municipales de: La Pesquera, Puebla del Salvador, Riaño, Hoyo de Manzanares, Ayuelas, Cardeñuela Riopico, Moral de Sayago, Lahuenga, Fuentemolinos, Villanueva de Ávila, Río Quintanilla, Laviana, Gascones, Campos, Villanueva de Gumiel, Valdorros, Menasalbas, Albilllos, Riopar, Fuentenebro, Tramacastilla de Tena, Quismondo, Pampliega, Fuendejalón, Quijorna, Prádena del Rincón, Rivatejada, Moraleja de Enmedio, Rascafría, Valdeavero, Pinilla del Valle, San Agustín de Guadalix, Valdemanco, Valdemorillo, Alavir, Santa Cruz de Grío, Cimballa, Trasmoz, Campillo de Aragón, Tolva, Castil de Lences, Mandayona, Piqueras del Castillo, Marracos, Torrepadre, Villasilos, Aguatón, Piérnigas, Arenales de San Gregorio, Cañaveras, Sobrado y Miraveche.

BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA, tomo CXCVIX, enero-abril 2002. Incluye este número los *Informes oficiales* de nuestro Director, don Faustino MENÉNDEZ PIDAL, emitidos para la aprobación de los escudos y banderas municipales de Villagómez, El Casar de Escalona, Guzmán, Otero, Cañizo,

Madrigal del Monte, Los Cerralbos, Santa Olalla de Bureba, Cisneros, Torrecilla del Monte, Salguero de Juarros, Santa Cruz de Juarros, Villanueva de la Jara, Montañana, Mancomunidad de la Cepeda, Santa Olalla del Valle, Mayalde, Hontoria del Pinar, Quintanaopio, Villayerno Morquillas, Guinico, Cubo de Bureba, Pinedillo, Torrecitores del Enebral, Las Ventas de San Julián, Castillo de Bayuela, Chueca, Valdefresno, Avellanosa de Muñó, Sineu, Paules del Agua, Casarrubios del Monte, Torralba de Oropesa, Castilforte, Sotragero, Abajas, Salas de Bureba y Casasimarro.

HIDALGUÍA, mayo-agosto 2002, núm. 292-293. Incluye un editorial titulado *Lo que somos y a qué nos debemos* y los siguientes artículos: Emilio de CÁRDENAS PIERA, *Temas para escribir*; Vicente de CADENAS Y VICENT, *De los títulos de la Casa Real*; Armand de FLUVIÁ ESCORSA, *Las Baronías del Principado de Cataluña*; Fray Damián YÁÑEZ NEIRA, *La Condesa Doña Mencia de Lara*; Juan VELARDE FUERTES, *El papel de la Heráldica en la investigación del parentesco entre dos grandes economistas españoles: Álvaro Flórez Estrada y Antonio Flores de Lemus*; Juan VAN-HALEN, *Genealogía*; Miguel Ángel CASTÁN ALEGRE, *Don Victorián de Villalba y Aybar, prosapia nobiliaria-jurídica*; Adolfo de SALAZAR MIR, *Ascendientes de la rama sevillana de Foronda*; Rafael FANTONI BENEDÍ, *Los hidalgos de Alhama de Granada en el Catastro del Marqués de la Ensenada*;

Salvador M^a de LACY Y PÉREZ DE LOS COBOS, *Padrón de hidalgos en Chinchilla de Montearagón*; Francisco José MORALES ROCA, *Comerciantes de matrícula de Barcelona. Su acceso a las dignidades nobiliarias del principado de Cataluña (1735-1836)*; Valentín de CÉSPEDES ARÉCHAGA, *Juan Bautista Diamante, un hidalgo madrileño de origen griego*; Antonio COSTA DE ALBURQUERQUE, *A nobreza em Portugal alguns casos concretos e a doutrina deles decorrentes*; Angel RIESCO TERRERO, *Sellos pontificios de plomo. Diversidad tipológica y escasa evolución de los componentes de sus improntas*; Manuel MANRIQUE DE LA LARA, *Los Condestables en la Baja Edad Media*; Javier CAÑADAS SAURAS, *Índice onomástico y toponímico de los Infanzones que intervinieron en pleitos civiles ante la Real Audiencia de Aragón (1553-1831)*; Luis LIRA MONTT, *La nobleza y el comercio en Indias*.

NOBILTÀ, marzo- abril 2002, núm. 47. Tras sus secciones acostumbradas y un editorial con el título *La genealogia conduce alla modestia*, incluye los siguientes artículos: Giorgio ALDRIGHETTI, *Gli emblemi araldici delle opere pie Conti d'Onigo*; Francesco Paolo TARANTINO, *Il leone di San Marco sul primo quarto dello stemma della Marina Militare*; Marcelo FANNUZZI, *"Lanze spezzate", la cavalleria noble de la Serenisima*; M.B.G. ALTAN, *Riccardo I Plantageneto "Cuor di Leone", in una pagina di storia friulana*; Piervittorio STEFANONE, *Il Conte Guido Francesco Biandrate San Giorgio Aldobrandino*; Giovanni Battista CERSÒSIMO, *Appunti storici sulla diocesi di Capua e sul card. F. Serra di Cassano*; Carlo de RISIO, *7 Novembre 1860: l'ingresso a Napoli di Vittorio Emanuele II*; Gianmarino DELLEPIANE, *Maria Cristina di Savoia e Ferdinando II di Borbone Due Sicilie a Genova*.

NOBILTÀ, mayo- agosto 2002, núm. 48-49. Tras diversa información de reuniones

y congresos sobre nuestras materias y un editorial con el título *I ritratti degli antenati*, incluye los siguientes artículos: Giorgio ALDRIGHETTI, *Il nuovo stemma dell'arma dei Carabinieri*; Niccolò ORSINI DE MARZO, *Lo stemmiario Bosisio*; Luca MARCARINI, *Un recente esempio di araldica civica: lo stemma del Comune di Comazzo*; Giuseppe CAMBISE, *Alcune varianti dello stemma del Principato di Andorra*; ENZO CAPASSO TORRE, *Divagazioni sullo spirito delle aristocrazie*; Patrizio Romano GIANGRECO, *Gli Acton di Napoli*; Giorgio ALDRIGHETTI, *I Santi Felice e Fortunato Patroni della città e Diocesi di Chioggia*; Roberto VERDI, *Alcuni casi paradigmatici di un'anomalia nordamericana: "Le associazioni storico patriottiche ereditarie"*; Giuseppe PARODI DOMENICHI, *Aria di Inquisizione a Genova (La visita apostolica de 1582)*.

REVISTA DEL INSTITUTO PERUANO DE INVESTIGACIONES GENEALÓGICAS, núm. 23, Lima, 2000. Incluye, además del editorial, los siguientes artículos: Alfieri DEVOTO MENDIVIL, *La familia Fuller en el Perú*; James JENSEN DE SOUZA FERREIRA, *Los Sánchez de la Barra*; Alberto Felipe de la HOZ Y SALMÓN, *El negocio de historiar apellidos, otorgar escudos e inventar nobleza*; Miguel A. LUDOWIEG FIGARI, *Los Díaz de Rávago*; Rogelio W. SARAVIA TOLEDO, *Descendientes en Salta de viejos linajes chilenos*; Amadeo-Martin REY Y CABIESES, *Enlaces de peruanos y otros americanos con miembros del Gotha*; Felipe VOYSEST ZÖLLNER *Relación de registros de nacimientos y bautismos cristianos no católicos en los descendientes de inmigrantes en Lima y Callao. Cuarta parte 1879-1899*.

MEMORIAL DEL ARMA DE INGENIEROS, núm. 66, junio 2002. Incluye dos trabajos relacionados con nuestras disciplinas: *Recompensas a las unidades de Ingenieros en general y a las de Transmisiones en particular*, del Teniente Coronel FERRANDIS, y *La Real y Militar Orden de San Fernando y el arma de Ingenieros (IV)*, del

Coronel CARRILLO DE ALBORNOZ, cuarta y última entrega, con abundantes datos biográficos, de los oficiales y suboficiales españoles de Ingenieros que han sido distinguidos con la prestigiosa *Laureada*.

REVISTA DE HISTORIA NAVAL, núm. 76 (2002). Inserta entre otros artículos *Los uniformes y emblemas de la aviación naval desde su creación hasta 1936*, redactado por los hermanos Miguel y Jesús ALÍA PLANA.

IL MONDO DEL CAVALIERE. Rivista Internazionale sugli Ordini Cavallereschi. Núm. 6, Bologna 2002. Continúa esta revista, en su sexto número, ofreciéndonos diferentes artículos dedicados a órdenes militares. Destacamos el de P. F. degli UBERTI, *La Stella al Merito del Lavoro*; el de Luigi G. de ANNA, *Il duello, onore del Cavaliere*; el de George W. ROMANENKOV, *L'Ordine di San Giovanni e la Russia*; y el

de María Loredana PINOTTI, *Il Principato di Monaco, i suoi Ordini Cavallereschi e Sistema Premiali*.

CELTIBERIA, 2001, núm. 95, incluye los siguientes trabajos de interés para nuestros estudios: Oscar VILLARROEL GONZÁLEZ, *Pedro de Castilla (1394-1461): un obispo de Osma y sus relaciones con la Monarquía*; Félix GARCÍA PALOMAR, *San Esteban de Gormaz en tiempo de Rodrigo Díaz de Vivar*; Manuel PEÑA GARCÍA, *Dos personajes coetáneos: el Virrey Palafox y la madre Agreda*.

JERÓNIMO ZURITA, 75/2000. Incluye los siguientes artículos de nuestro interés: Sergio CASTILLO ESPINOSA, *Las relaciones de poder de la nobleza a través de sus archivos en el Aragón del antiguo régimen*; y José Vicente GÓMEZ PELLEJERO, *Nobleza militar y redes de poder en el siglo XVIII: el VIII Conde de Ricla*.

DISPOSICIONES LEGALES

SENTENCIA SOBRE BANDERAS Y ESCUDO DE BARCELONA

El Tribunal Superior de Justicia de Cataluña ha anulado por defecto de forma los acuerdos adoptados entre 1995 y 1997 por el Ayuntamiento de Barcelona, que sirvieron para aprobar las banderas, el escudo y el emblema de la ciudad. La sentencia es firme y no podrá ser recurrida. La Sección Quinta de la sala de lo Contencioso de dicho Tribunal ha estimado un recurso presentado por la *Societat Catalana de Heraldica, Genealogia, Sigil·lografia y Vexil·lologia*, impugnando los acuerdos del ayuntamiento por juzgarlos contrarios a las normas heráldicas y a la tradicional emblemática de la Ciudad Condal. El Tribunal Superior solicitó en su día la opinión de esta Real Academia, expresada mediante dictamen cuyo ponente fue nuestro compañero don Jaime de SALAZAR, y que fue

claramente contraria al mantenimiento de dichos símbolos. Queremos desde estas páginas dirigir nuestra más efusiva felicitación a nuestro compañero Correspondiente don Armand de FLUVIÀ, sin cuya firmeza y tenacidad no se habría llegado a alcanzar esta resolución judicial.

CRUZ A LA CONSTANCIA EN EL SERVICIO

El BOE de 26 de julio y el *Boletín Oficial del Ministerio de Defensa* de 31 de julio publican el nuevo *Reglamento de la Cruz a la Constancia en el Servicio*. Esta condecoración militar distinguirá a los militares profesionales de Tropa y Marinería y a los miembros de la Guardia Civil de la escala de Cabos y Guardias que acrediten más de treinta y cinco, veinticinco o quince años de servicio -cruz de oro, de plata y de bronce- y hayan mostrado una intachable conducta.

LEÍDO EN LA PRENSA

En la *tercera* del diario ABC, de 1 de julio, se publica el discurso pronunciado por el conde Jean D'Ormesson en la recepción del premio Luca de Tena, del que entregamos este hermoso párrafo:

Conocéis, Majestad, el orgullo de esas familias que se consideran más viejas que las otras y cuya altura se expresa en sus divisas. En Francia, los Mortemart- Rochechouart, que tienen ondas en su escudo, sostienen en su lema: "Antes de que el mundo fuese mundo, Rochechouart llevaba ondas". Los Esterhazy les superan: "Bajo Adán III Esterhazy, Dios creó al mundo". Siempre he admirado la divisa de los Broglie, ilustre familia de mariscales, historiadores y presidentes del Consejo, a la cual pertenecía el gran sabio Louis de Broglie, rival visionario de Albert Einstein e inventor de la mecánica ondulatoria. Cuando León Blum, presidente del Consejo, socialista, otorgó la Legión de Honor a Louis de Broglie, le dijo simplemente estas magníficas palabras: "Señor usted pertenece a una familia en la que el talento era hereditario, antes que entrase el genio". Pues bien muy diferente de las otras familias de su rango, la divisa de los Broglie es "Por el futuro".

* * * * *

El *Heraldo de Aragón* de 24 de junio nos sorprende con un artículo con el siguiente título, *Los nuevos templarios siguen fieles a sus reglas*, en el que además de las acostumbradas adulteraciones de la historia se nos informa de estas curiosidades:

La orden permite ingresar a un protestante, a un budista o a un católico (...), hay mucha gente que es templaria y que no lo sabe. Si alguien que camina por la calle se cae y se le auxilia, eso es una forma de actuar del templario (...) el 70 u 80 % de los templarios son creyentes no practicantes puesto que "no nos merece ningún respeto una Iglesia Católica que no ha cambiado" y ellos "defienden el evangelio pero no tergiversado" (...). "Los templarios habrían descubierto América antes de 1492, porque sabían de la existencia del continente y también preparaban un viaje al centro de la Tierra", aseguró el Gran Prior.

* * * * *

En el diario *El País* de 26 de abril leemos esta curiosa noticia:

El historiador británico sir John Elliot, fue galardonado ayer con el II Premio Reino de Redonda, que distingue el conjunto de la obra de un escritor de lengua no española. Otorgado por 19 de los 20 Duques de Redonda y hecho público por el escritor Javier Marias el premio está dotado con 6.000 euros y el título de Duque. Marias ostenta desde hace años el reinado de la Isla de Redonda en el Caribe, una herencia literaria que exige mantener viva la memoria de sus antecesores. Elliot ha elegido ser Duque de Simancas en referencia a los años que pasó investigando en los archivos de esa ciudad.

* * * * *

En el último catálogo de una conocida sala de subastas se lee el siguiente cúmulo de despropósitos heráldicos:

Anillo con sello (siglos XVI.-XVII): Escudo cuartelado con águila bicéfala, estrella-flor, bordes inclinados y grifo. Alrededor orla con adornos de hidalguía. Posiblemente perteneciente a hidalgo castellano, sin nobleza, entroncado con los Álvarez de Toledo. Bronce. Dimensiones 2, 2 x 1,7 cm.

COLABORACIONES

UNA CURIOSA SUCESIÓN NOBILIARIA: LA DEL TÍTULO DE MARQUÉS DE SANTA OLALLA

En trámite de ejecución de sentencia, se ha producido recientemente una interesante sucesión nobiliaria, que consideramos importante por los principios que establece la decisión adoptada sobre ella por la Audiencia Nacional y cuyos antecedentes procedimentales y resolución final sintetizamos a continuación.

El 1 de febrero de 1991 murió asesinado en Miami, soltero y sin hermanos, tíos o primos hermanos, el III y último Marqués de Santa Olalla, don Manuel de Aranda y del Junco. Sus parientes más cercanos por el linaje del concesionario de dicha merced nobiliaria eran los hermanos Loynaz Muñoz (entre ellos la gran poetisa cubana y Premio Cervantes doña Dulce María), primos hermanos de su padre y fallecidos sin sucesión, y, en segundo lugar, los descendientes de los hermanos Belt Muñoz, primos hermanos de su abuela paterna, ninguno de los cuales solicitó la sucesión de esta dignidad nobiliaria dentro del plazo que establece la Ley.

El 31 de enero de 1995 solicitó la sucesión doña Silvia Teresa Jorge y de Sosa, IV Condesa del Rivero, pariente lejana del primer Marqués y del último, como muestra el árbol genealógico adjunto, perfectamente documentado en el plazo legal.

En 1994 y 1996 solicitaron también la sucesión los hermanos don Miguel Ángel y doña Soledad Gastón y Fernández de Bobadilla, actual Marqués de Valhermoso de Pozuela el primero. En 1996 también la solicitó don Federico Jover y Fernández de Bobadilla, alegando todos ellos un lejanísimo parentesco con una bisabuela del I Marqués que nunca documentaron, quedando, por tanto, apartados del expediente por Resolución de 18 de septiembre de 1997.

Aunque se trataba de una sucesión y no había oposición a la solicitante, el Ministerio de Justicia, por la distancia del parentesco alegado, consideró oportuno solicitar informes de la Diputación de la Grandeza y del Consejo de Estado.

La Diputación emitió informe desfavorable el 18 de marzo de 1988, considerando que, al tratarse de una sucesión distante más de 6 grados civiles de parentesco, debía ser documentada como una rehabilitación y, además, que, al tratarse de una sucesión de las

llamadas vulgarmente “por sífon”, debería añadirse a la documentación genealógica a aportar por la solicitante la que probara la extinción de todas las líneas directas descendientes del concesionario.

El Consejo de Estado, el 12 de noviembre de 1988, emitió informe desfavorable, considerando -de forma sorprendente- que la Condesa del Rivero no estaba incluida en los llamamientos del Título (cuyo Real Despacho de creación de 21 de diciembre de 1819, expresaba textualmente la voluntad Real de la siguiente manera: “...vos, el mencionado don Francisco de Borja Lima, vuestros hijos, *descendientes y sucesores en vuestra Casa, nacidos de legítimo matrimonio, cada uno en su tiempo y lugar, perpetuamente, para siempre jamás, os podáis y se puedan llamar e intitular y llamen e intitulen y os llamo e intitulo Marqués de Santa Olalla*”) y que solo podría pretender la sucesión transversal por propinquidad si acreditara mediante la prueba calificada de “diabólica” que todos y cada uno de los descendientes del I Marqués habían fallecido sin sucesión, por encerrar, en su opinión, la derogación del orden regular de sucesión. No entró el Consejo de Estado a valorar la prueba genealógica aunque discrepó también de la Diputación de la Grandeza en cuanto a los requisitos que debían exigirse a esta sucesión, tal y como ya había expresado con anterioridad en su propio dictamen nº 329/98 ML de 30 de abril de 1998.

Dicha prueba genealógica presentada era amplia, por comprender 39 partidas el tronque de la solicitante con el primer y con el último titular. Faltaba solo el bautismo de su sexta abuela que no se encontraba en los libros parroquiales de Macuriges (hoy Pedro Betancourt), Cuba. Por ello se aportaban otros documentos acreditativos de su filiación y especialmente una información testifical “ad perpetuum” de dicha filiación y de limpieza de sangre, realizada por su propio padre para todos sus hijos y aprobada, impartiendo la autoridad judicial que ostentaba, por don Ignacio de Lamar, Alcalde ordinario de Matanzas, el 8 de julio de 1794 (conservada, por cierto, en un amplio expediente matrimonial de 1809, entre los fondos del Archivo General Militar de Segovia, Sección 1ª, División 1ª [legajo S-3.470]), documento al que tampoco dio validez la Diputación de la Grandeza pese a haber sido aceptado en esa fecha con todas las garantías procesales por la correspondiente autoridad judicial y ante un notario público de un territorio español).

El Ministerio de Justicia por el contrario emitió informe favorable el 26 de mayo de 1998. Frente a la Diputación de la Grandeza, estimó el Ministerio que la pretensión genealógica de la Condesa del Rivero estaba perfectamente acreditada de acuerdo con la Ley, que la documentación aportada era suficiente e indubitada y que, evidentemente, no se podían aplicar los requisitos solicitados para las rehabilitaciones en los expedientes de sucesión. Frente al dictamen posterior del Consejo, estimó el Ministerio que la Condesa del Rivero sí estaba incluida en los llamamientos de la Carta de Concesión y que no era legalmente exigible la “prueba diabólica”.

Ante los dos informes desfavorables, que en todo caso no eran preceptivos, el Ministerio de Justicia mandó archivar el expediente por Orden de 24 de febrero de 1999. Esta decisión fue objeto de recurso Contencioso Administrativo interpuesto por la

solicitante en la Audiencia Nacional y fallado a su favor por Sentencia 968/99 de 28 de marzo de 2000. Seis meses después la sentencia devino firme por auto del Tribunal Supremo, en el cual se declaraba desierto el recurso de casación promovido frente a la misma.

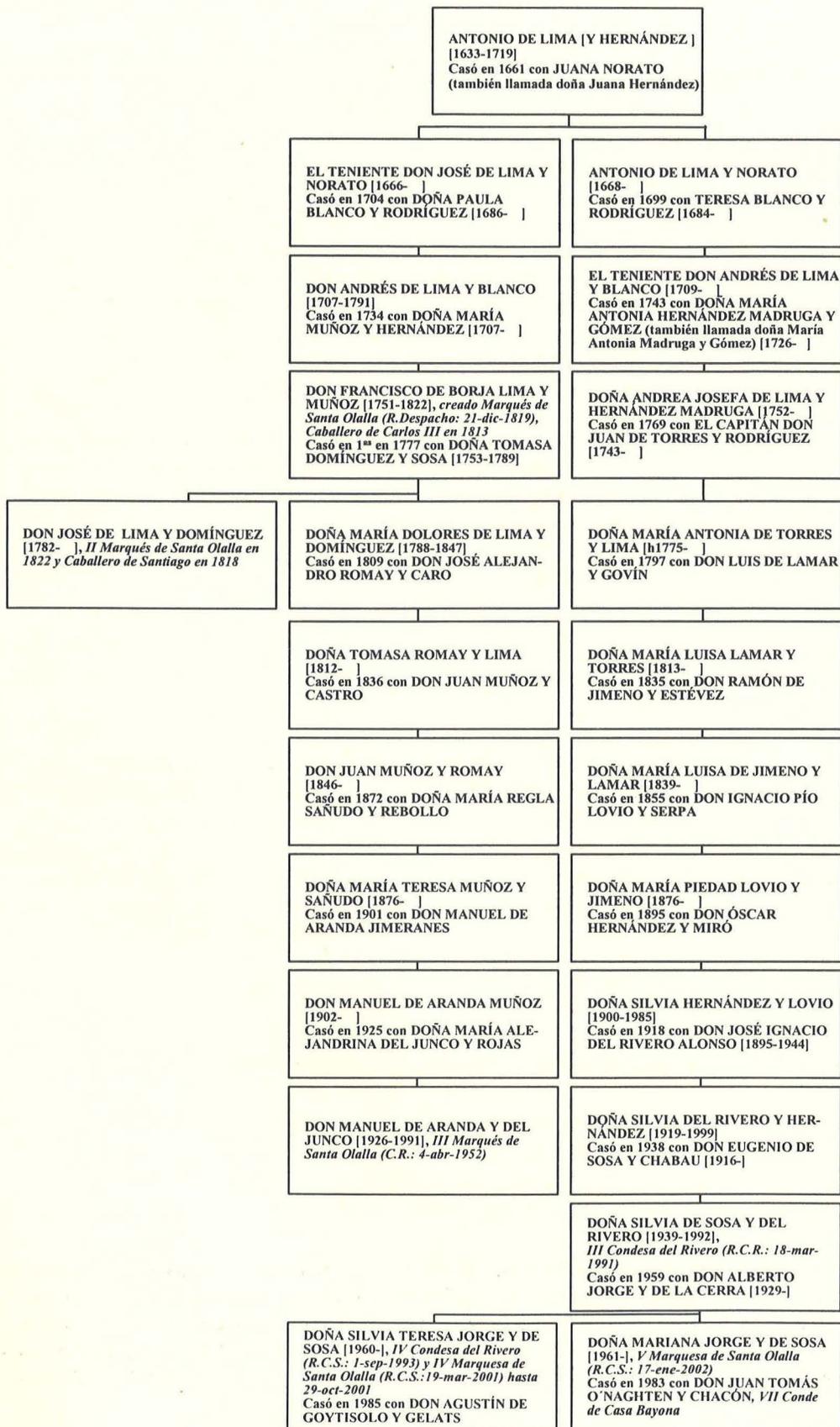
Dicha sentencia establece con claridad meridiana tres aspectos básicos de las sucesiones nobiliarias:

- 1º. No serán de aplicación los requisitos de las rehabilitaciones en los expedientes de sucesión, por lejano que el parentesco de ésta sea, por imperio del “Principio de Legalidad”.
- 2º. No se puede exigir la prueba “diabólica” que demuestre la total extinción de la sucesión del primer titular de una merced nobiliaria para que un pariente colateral solicite la sucesión, siempre y cuando la Real Carta de creación de dicha merced así lo permita.
- 3º. Las sucesiones mediante entronques genealógicos por encima del primer titular (vulgarmente denominadas “sifones”) son también ajustadas a Derecho, siempre y cuando lo permita la Real Carta de creación, como no podía ser menos, pues ésta ha sido la tradición nobiliaria española, dentro de la cual fueron, en su momento, sucedidos “por sifón” célebres mayorazgos y las Grandezas y Títulos a ellos anexos, como la de los Condes de Alba de Liste, la de los Marqueses de Benemegí de Sitallo, la de los Condes de Castrillo, la de los Marqueses de Cerralbo, la de los Marqueses de Guadalcazar, la de los Duques de Medina de Rioseco, la de los Condes de la Monclova, la de los Condes de Mora, la de los Condes de la Puebla del Maestre o la de los Condes de Torrejón, por citar tan solo unas cuantas que nos vienen ahora a la memoria.

Como consecuencia, el 19 de marzo de 2001 se expidió Real Carta de Sucesión a favor de doña Silvia Teresa Jorge y de Sosa en el Título de Marqués de Santa Olalla, ejecutando la mencionada sentencia que literalmente decía en su Fallo: *“Debemos anular y anulamos la resolución recurrida por ser contraria a Derecho, y debemos declarar y declaramos que concurren en la recurrente Doña Silvia Teresa Jorge y de Sosa, todos los requisitos legales para que le sea expedida a su favor Real Carta de Sucesión en el Título de Marqués de Santa Olalla, vacante por fallecimiento de D. Manuel de Aranda y del Junco, solicitada con fecha 31 de enero de 1995”*.

Queremos finalmente felicitar al letrado don José Antonio Dávila y García-Miranda, miembro de número de esta Real Academia Matritense, por su acertada intervención defendiendo los derechos de la Condesa del Rivero contra el Ministerio de Justicia en este pleito, único que conocemos en el que se obliga al Ministerio a firmar una Carta de Sucesión

Javier Gómez de Olea y Bustinza, *Académico de Número*



PUBLICACIONES

DISCURSOS DE INGRESO DISPONIBLES:

- J. Van Halen: *Los Van Halen, una familia flamenca en España*. 6,25 euros
J. Salazar Acha: *Génesis y evolución histórica del apellido en España (2ª edic)*. 6,25 euros
F. Moxó: *Sacra Progenies. Aspectos genealógicos de la antroponimia religiosa*. 6,25 euros
R. Serrador: *Pendón de la Banda, Pendón de la Divisa Real, Guión del Rey*. 6,25 euros
F. García-Mercadal: *Los títulos de la Casa Real algunas precisiones...* 6,25 euros
P. Cordero: *El escudo de armas de Francisco Pizarro. Reflejo de la conquista...* 6,25 euros
F. Alós Merry del Val, *La Nobleza en el Estamento de Próceres ...* 6,25 euros
E. Fernández-Xesta, *Relaciones familiares entre el Condado de Urgell...* 6,25 euros
H. O'Donnell, *Orígenes y trayectoria naval de la bandera de España*, 6,25 euros

MONOGRAFÍAS:

- J. Gascón de Torquemada: *Gaceta y nuevas de la Corte de España desde 1600*. 22 euros
J. Salazar Acha y Mqs. de la Floresta: *La Divisa, Solar y Casa Real de la Piscina*. 12,50 euros
J. Salazar Acha, *Estudio Histórico sobre una familia extremeña: Los Sánchez Arjona*. 50 euros

ANALES DE LA REAL ACADEMIA MATRITENSE.

- Volumen I (1991). 12,50 euros
Volumen II (1992-1993). 22 euros
Volumen III (1994-1995) 22 euros
Volumen IV (1996-1997) 25 euros

OTRAS OBRAS DISTRIBUIDAS POR LA REAL ACADEMIA:

- Estudios Genealógicos y Heráldicos I*, Madrid, 1985, 18,75 euros
E. Fernández Xesta, *Un magnate catalán en la corte de Alfonso VII*. 17 euros

Distribuidor General : E y P Libros antiguos s.l. Alonso de Heredia 21,
Apartado de Correos 57.072, 28020 Madrid, Tfno. 91. 726.61.52; Fax 91.726.83.15,
E-Mail: istf0038@tsai.es; Dirección Web-http://www.ctv.es/eyp

Estas publicaciones pueden adquirirse además en las siguientes librerías madrileñas:

Marcial Pons – Plaza del Conde del Valle de Suchil, 8
Casa del Libro – Espasa Calpe - Gran Vía, 29
E y P Libros Antiguos - Alonso de Heredia, 21
Gaudi - Argensola 13

Los números atrasados del Boletín, se solicitarán al Distribuidor General, al precio de 2,5 euros

Esta publicación se distribuye gratuitamente. No obstante, la Real Academia Matritense agradecerá a sus lectores y amigos las aportaciones que deseen enviar para ayuda de su publicación y distribución. Estas pueden enviarse mediante giro postal, cheque bancario o transferencia a Cajamadrid, c/ Villanueva 24, 28001 Madrid, cuenta corriente 6000169968, o Argentaria, Caja Postal, c/ Leopoldo Alas Clarín 8, 280035 Madrid, cuenta corriente 0182-2477-1-0201754386